

EL AUTONOMISTA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIO:

2,50 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

Plaza de la Independencia, 13

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas, 6 retratos album

6 Victorias, 4 pesetas

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima

Vichy catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Estas aguas de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 12.

La ley del embudo

Jurando decididos vencer ó morir en la contienda contra las escuelas neutras, arremeten los ultramontanos. El vocablo neutro, sin embargo, parece encerrar una significación inofensiva y sugerir ideas de paz. Decir «neutro» es decir imparcial. Quien es imparcial, es respetuoso con todas las creencias. ¿Por qué entonces se lanza la cólera sacristanesca contra unos centros de enseñanza no nacidos aún y que no han de hacer á los católicos ningún desaguisado?

No hay que devanarse los sesos para encontrar la explicación; pongamos si no un ejemplo práctico; un jesuita, un escolapio, un fraile ó una monja han creado una escuela; otra escuela neutra se ha instalado, dirigida por un señor seglar, en la acera de enfrente ó en la casa vecina. Y en ambos colegios los alumnos cursan la Historia universal.

El jesuita explicará «en el espíritu de la Iglesia» las pretensiones del Papa Hildebrando, obligando al emperador Enrique IV á ir con los pies desnudos y vestido de lana á la fortaleza de Canossa, para reconocer que los sucesores de San Pedro recibieron de Dios poderes temporales al mismo tiempo que espirituales.

¿Podrá, á su vez, el profesor seglar enseñar á la juventud que «corresponde al poder civil el determinar cuáles son los derechos de la Iglesia y hasta que límite los puede ejercitar»? ¿Le será lícito decir que la Iglesia «no tiene poder alguno temporal, directo ni indirecto»?

El jesuita explicará «en el espíritu de la Iglesia» la querrela de Felipe el Hermoso y de Bonifacio XIII, reivindicando el privilegio de cobrar en Francia diezmos pontificios, más prohibiendo á sus curas pagar al rey de Francia contribución alguna, por ligera que fuese.

¿Podrá, á su vez, el profesor seglar hacer notar á sus alumnos que la «Iglesia no tiene ningún derecho natural y legítimo de poseer y de adquirir»? ¿Le será lícito enseñar á la juventud que «las inmunidades de la Iglesia y de las personas eclesiásticas deben su origen al derecho civil»?

El jesuita explicará en el espíritu de la Iglesia la política de Gregorio XVI aceptando primero un «memorandum» de las naciones, que pedían para los Estados romanos las libertades civiles y constitucionales, y

finalmente, condenando á la prisión ó al ostracismo, cuando no á la horca, á los revolucionarios.

¿Podrá, á su vez, el profesor seglar, recordando las máximas del Evangelio y las persecuciones soportadas por la misma Iglesia, hacer notar á sus alumnos que alguna vez «los Papas se han excedido, y alguna vez han usurpado los derechos de la Corona»? ¿Podrá decir á sus alumnos que el «empleo de la fuerza sienta mal á los representantes de la doctrina de Jesús»?

Pues bien: el profesor seglar no tendrá esas licencias. Las proposiciones que hemos enumerado han merecido las censuras y los anatemas de la Iglesia romana, desde los tiempos de Pío IX hasta nuestros días. El «Syllabus» las condena, además de otras muchas.

El jesuita tendrá el derecho de explicar toda la Historia, de comentar todos los libros «en el espíritu de la Iglesia»; mas si el profesor seglar quisiese, por ejemplo, explicar la Reforma ó hablar de la revocación del Edicto de Nantes, no osará decir que cada hombre podrá profesar la religión que haya elegido, merced á la luz de su razón.

El jesuita tendrá el derecho de comentar con el espíritu de la Iglesia todos los sucesos de la Revolución de 1789; pero si en el centro de enseñanza de la acera de enfrente se quisiese explicar la abolición de los votos monásticos por la Asamblea legislativa y por la Convención, el profesor seglar no tendrá el derecho de decir que la potestad civil, puede, si le place, suprimir las Comunidades religiosas.

He aquí la diferencia que separa á una escuela de otra: en la primera, el profesor goza de todos los derechos; en la segunda, el profesor casi no posee ninguno. Es una especie de ley del embudo que se aplica á los centros de enseñanza: lo ancho, para el clericalismo; lo estrecho, para los infelices que no tengan la suerte de ser sacristanes.

Es la justicia que mandan hacer estas dos cofradías del turno pacífico, que, la una por su complicidad y la otra por su miedo, han dejado nacer, vivir y engordar á este tipo del neo, que ya casi no existe sino en la tierra española.

Economistas españoles de los siglos XVI y XVII

(Continuación).

II

De la invención de la Economía Política

Llegando á este punto de la Historia de la Economía Política, apenas hay nación que no pretenda haber dado el impulso que tiene, á partir de esta época; que no quiera tener en sus anales el abolengo de la que fué llamada después ciencia sin entrañas. Los franceses citan con preferencia á todos á Jean Bodin, autor de la República (1576), quien estudió la organización económica del Estado, costumbre, las libertades de comercio, dándose á Montesquieu en proclamar las influencias de clima y suelo, y fundó el sistema tributario todo sobre el impuesto de consumos. Nos mencionan también las teorías de Emerico de Lacroix (1), que en 1623 publica un libro donde nos habla de la manera de establecer la paz general y la libertad de comercio en todo el mundo, así como del Tratado de Economía Política de Montchretien, el primero que le dió este nombre, según Jules Duval, en su obra publicada en 1615.

Los italianos á continuación no quieren ser menos y citan la obra del napolitano Diomedes Caraffa De Regentis et boni principis officis, publicada al final del siglo XV y en la cual se inspiraron los reyes de Aragón para emprender las reformas económicas del reino de Nápoles. Y sacan también á la luz el libro de Juan Botero De la razón de estado, impreso en 1592, donde se trata de la riqueza, de la importancia relativa de la industria y de las colonias. Esta obra fué traducida al catalán por Fr. Jaime Rebullosa con adiciones, en 1622.

(2) Los escritores napolitanos especialmente, ensalzan á porfía el libro de Antonio Serra, Breve tratado de las causas que pueden hacer abundar el oro y la plata en países que no tengan minas; libro impreso en 1615 y en cuyas páginas se sostenía la teoría de la balanza mercantil: no faltando quien vea en Bandini, escritor italiano del siglo XVIII, que defendió la unidad del impuesto basado en la superioridad de la agricultura, el precursor de los fisiócratas. Por último, un escritor no italiano, pretende que el origen de la moderna economía está en Machiavello y en los historiadores florentinos.

Los ingleses, tal vez con mayor fundamento, pretenden ser los que dieron la norma de la ciencia que procura la riqueza de las naciones. Antes de llegar á Adam Smith, nos hablan de Muns, como autor de la escuela mercantil, de Josias Child y Guillermo Petty, que á mediados del siglo XVII explicaron tan perfectamente la teoría de la moneda y del comercio internacional, aún cuando imbuidos de las ideas dominantes en la época, que fueron traducidos y comentados en todos

(1) Emerico de Lacroix. Discurso sobre la manera de establecer la paz general y la libertad de comercio en todo el mundo. 1623.

(2) Véase Crisi de Cataluña, por el padre Manuel Marcillo, Barcelona, 1685.

los Estados del continente, confesando Campomanes que no encuentra economista extranjero contemporáneo que iguale á Martínez de la Mata, á no ser Petty y Josias Child (1). Con estos dos mezclan á Locke, cuya importancia verdadera está en el terreno político, y por último, citan los discursos sobre el comercio, de Sir Dudley North, impresos en 1691, en los cuales se defendía la conveniencia de la libertad de comercio, y se enunciaban otras teorías económicas desde elevado punto de vista.

A no ser por Colmeiro, el ilustre publicista que tanto ha trabajado para averiguar los orígenes de la Economía Política en España, elaborando una historia de indisputable mérito, aparte de otras obras muy apreciables, nadie se acordara de nosotros en esta competencia entre las varias naciones, y á pesar de ello, vemos que los grandes tratados de economía extranjeros apenas si nos mencionan. Salvedad puede hacerse en favor de Luigi Cossa (2), quien en su estudio del libre cambio en el siglo XVII, aprovecha los datos que suministra Colmeiro, con singular maestría é imparcialidad.

Ahora bien: ¿merece España este olvido y desdén, cuando se estudia el proceso de la Ciencia Económica? No pretenderé, á imitación de los demás, que hayamos iniciado la marcha progresiva que á partir del descubrimiento de América ha seguido la Economía Política, pero sí me atreveré á afirmar que en los siglos XVI y XVII, nuestros autores igualan si no aventajan á los autores de que tanto se vanaglorian los extranjeros.

Antes que Bodin y Botero hubiesen publicado sus respectivas obras sobre la organización política del Estado, estudiando de paso la esfera económica, Sebastián Fox Morcillo en 1556 imprimía su *De regni regisque institutione*, fuente de la posterior obra de Mariana; Luis Vives combatía con poderosos argumentos y brillantez de ingenio las teorías comunistas que impugnó más tarde Bodin, y casi coetáneamente al economista francés daba á luz el insigne Mariana su libro *De Mutatione Monetæ*, prohibido de orden real, donde exponía sobre la moneda muchas ideas que pudieran envidiarle varios economistas de nuestros tiempos. Antes que Dudley North y en el mismo año que de Lacroix, publicó Alberto Struzzi su *Diálogo sobre el comercio de estos reinos, etc.* apología de la libertad de comercio, y por la mayor fuerza de sus argumentos. Antes que Bandini en 1757, precediendo á los fisiócratas, defendiese la necesidad del impuesto único por causa de la existencia de un solo medio productivo, la tierra, Centani, bajo Carlos II, en 1679, proclamando que la tierra era la verdadera y física hacienda, idea el proyecto de reducir todos los tributos conocidos en España á una contribución única y territorial.

Y no quiero proseguir en este camino, porque á medida que vayamos estudiando las ideas económicas de los siglos XVI y XVII encontraremos muchas ideas que han aparecido en nuestros tiempos como nuevas y originales.

FEDERICO RAHOLA

En Nakens, libert

En Nakens ja es fóra de la presó. La seva llibertat s' ha obtinguda sols a l'ors de temps y de paraules. L' home ja no sofreix; però el seu cas resta com un gran interrogant sobre la justícia humana.—El Jurat, l' hauria absolt,—diuen molts. Jo no sé si l' hauria absolt, però es evident que l' acte de gracia que li ha obert les portes, respón a un prec universal.—Mes la llei qui va condemnarlo és obra de tots—se dirá. Evident: per aixó ens caldría, avui que les passions no ens cegen, reflexionar detingudament la topada de la llei—fórmula algebraica ab el fet-realitat, y veure si la justícia apr orística que nosaltres varem establir un día esdevé justícia, vivent y bategant quan s' encarna en materia vital. El delict era evident. L' honradesa també. ¿Era, doncs, alló del *Delincuente honrado*? A tu, ciutadá, la solució de la patent antinomia.

(1) Semperé y Guarinos. *Biblioteca Económica Española*. Tomo III.—Discursos de D. Francisco Martínez de la Mata.

(2) *Saggi di Economia Politica*, del Dottor Luigi Cossa, Professore nell R. Università di Pavia.—Ulrico Hoepli, Milano, 1878.

Precisament la teva funció de ciutadá es aquesta. Y mentres no l' hajes resolta, o bé sentirás pesar sobre 's teus punys d' home de bon dat els grillets d' home de maldat, o bé veurás la llei com un déu fatal ineludible. En Nakens, *home a la vista*, ha estat absolt justíssimament. En aquest indult no s' hi ha vist gracia sols, sino *justicia*, com justicia hi havia en la seva condemna. Es que la justícia d' aleshores era la llei, dret escrit, *llegit*, qui va dels principis als homes; la justícia d' ara es el bé, dret inmanent, *intuit*, qui va dels homes als principis. Y en aquest plet de conciencia (o de super conciencia) s' hi debat la part millor de nostre esperit...

FOSFOR

El Presupuesto de Cultura

Firmado por más de cien importantes sociedades barcelonesas se ha dirigido el siguiente manifiesto, tan razonado como valiente, á la opinión liberal de Barcelona, contra los eternos enemigos de la libertad, de la cultura y del progreso:

«La defensa del Pressupost de Cultura, obra esencialmente de llibertat, de tolerancia, de progrés social, fa necessaria l' unió en un sol bloc de totes les forces liberals de Barcelona, de totes les forces, tant polítiques com no polítiques, orientades en sentit progressiu, pera oposarlo al bloc constituït per les forces conservadores, avui, en aquest punt concret, orientades en sentit reaccionari, anti-social, purament de secta.

Nosaltres, homes de sentiments lliberals, ciutadans d' aquesta Barcelona que es eminentment lliberal, eminentment progressiva, no podem tolerar que 's negui a la ciutat, a la corporació municipal que la representa, el seu perfectet dret a organitzar lliurement la nostra vitre poble, aquesta educació que l' Estat té descuidada de la manera deplorable que tots coneixem. Nosaltres no podem tolerar que un sol home, el representant del poder central, erigitse en dictador, s' oposi a lo que es voluntat dels que representen la majoria de ciutadans barcelonins. Y molt menys podem tolerarho, quan, al ferho, insulta als nostre representants, suposantlos capassos d' atentar contra els interessos d' aquesta majoria de veïns que representen. Si aixó toleressim, fora declararnos indignes de posseir el lliure govern de la nostra colectivitat ciutadana, incapassos de sabernos servir, com instrument pera la nostra prosperitat, d' aquella autonomia municipal que es avui unánim aspiració de tot el nostre poble, sense distinció de colors ni grupus polítics.

Fora imperdonable també, constituïria una vergonyosa deserció del nostre dever més elemental, no aixecar la nostra veu davant la grollera falsificació que del sentit y la finalitat del Pressupost de Cultura han fet els reaccionaris y ultramontans. S' ha dit que la neutralitat religiosa de l' ensenyansa en aquell Pressupost establerta, es un crit de guerra contra 's catòlics, obra del sectarisme antireligiós. La mateixa paraula neutralitat revela prou la falsetat del càrrec. Lo que permanence neutral respecte a totes les religions, mal pot significar hostilitat a cap religió determinada. Y si aquests que protesten de la neutralitat consideren que se 's ataca perquè no 's vol que imposin per la forsa a tothom les llurs idees y creencies: si suposen que se 's declara la guerra perquè es tendeix a que les noves escoles estiguin obertes de bat a bat als fills de tots els ciutadans barcelonins, siguin les que siguin llurs idees, en comptes d' ésser patrimoni exclusiu dels afilats a una secta determinada; si 's creuen lesionats en llurs interessos confessionals, malgrat haverse establert un privilegi a favor de llur religió, fent que en les noves escoles s' ensenyi llur dogma an els que 'l vulguin aprendre, conti ben alt que nosaltres acceptem la lluita ab totes les seves conseqüencies; consti ben alt que aquesta lluita està plantejada avui no contra 's catòlics, no contra els interessos catòlics, sino contra l' intolerancia, contra 'l sectarisme d' alguns catòlics; y consti ben alt també, que aquesta intolerancia y aquest sectarisme, serán els únics responsables de lo que més endavant succeïxi, si aquesta lluita, en ulteriors y possibles desenrotllos, pert el seu caràcter actual, pera degenerar en antireligiosa.

Altre punt dels atacats ab manifesta injusticia, es la

bisexualitat de les noves escoles. Tot lo que d' ella s' ha dit y suposat, tots els perill anunciats com produeix d' aquella, que en desvanescuts davant l' experiencia de lo que passa, no en les escoles bisexuals de l' estranger, snio en aquelles institucions que tenen establerta la coeducació, aquí a Catalunya, institucions prou nombroses pera que llurs resultats tinguin valor de testimoni experimental indubtable. Si 's detractors de la bisexualitat haguessin tingut en compte lo que passa en els orfeons, tant escampats arreu de la terra catalana, y l' exemple de les escoles que coeduquen els dos sexes dintre y fora de Barcelona, sense que en aquells ni en aquestes s' hagin produït mai els escàndols y les immoralitats que suposen conseqüencia fatal del sistema, segurament no s' haurien atrevit a bescantar un procediment pedagógic que s' extén cada día més per tot arreu de les terres civilisades.

El no haverho fet així, el no haverse volgut donar compte de l' exemple que tenien davant dels ulls, demostra que no son en realitat els principis combatuts, el veritable objectiu de la campanya. La neutralitat y la bisexualitat de les noves escoles no es lo que ha fet sortir de mare la indignació d' ultramontans y reaccionaris. Aquets dos principis son l' excusa de la campanya; però en el fons, aquesta va dirigida contra les escoles en projecte. Reaccionaris y ultramontans, no poden veure de bon ull que 'l poble s' eduqui, que 'l poble s' instrueixi, que tingui a la seva disposició escoles a la moderna, ben instalades y ben orientades pedagógicament, escoles que a la llarga podrien pendre a les ordes religioses el monopoli que sobre l' ensenyansa exercixen. Si no haguessin tingut aquest pretext de la neutralitat y la bisexualitat pera combatre 'l projecte, haurien buscat un altre motiu de campanya, com per exemple la base económica, o la necessitat de construir clavegueres. Perquè lo que ells busquen especialment es dificultar que a Barcelona se axequin quatre escoles model, obertes als fills del poble; quatre escoles que siguin veritables centres d' educació, ont se formin homes concients, sans de cos y net l' esperit de tot prejudici.

Per aixó precisament, pera contrarrestar l' esforç dels reaccionaris, dels ultramontans, de tots els que més o menys voluntariament els segueixen en aquesta mala obra, es necessari que tota l' oposició lliberal de Barcelona s' ajunti en un sol bloc. Si no ho fessim cometerem un veritable crim de lesa ciutadania.

Poble lliberal de Barcelona! L' educació dels teus fills, l' avenir de la ciutat, que d' aquesta educació ha d' ésser producte, la progressiva evolució de la nostra vida ciutadana estan en perill! Acudeix com un sol home a la lluita pera salvarho tot plegat, salvant el bon nom y la significació lliberal de Barcelona!

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Catalá.

Leida el acta, el señor Vilaró observó que se había de dictaminar aún una petición de persianas del Juzgado municipal, y que éstas estaban ya colocadas, lo que fué reconocido como un abuso de atribuciones.

Luego fué aprobada el acta y varias cuentas.

Leyéronse: un dictámen de la Administración de Hacienda, encontrando bien hecha la liquidación de la Compañía arrendataria de consumos, sobre la desgravación de los vinos.

Otra del Gobierno civil confirmando una multa.

Una instancia del Juzgado de primera instancia pidiendo también persianas, ocurriendo algo igual que con las del municipal.

Concediéronse permisos para obras á los señores Güell, Quintana y Regencós.

Después de varias preguntas del concejal señor Balari, sobre higiene, se levantó la sesión.

CRONICA LOCAL

Estamos preparando un gran SUPLEMENTO LITERARIO, que se publicará dentro de este mes; este es el motivo que nos obliga á suprimir, circunstancialmente, las ediciones de los jueves, con lo cual quedarán recompensados nuestros abonados.

El referido SUPLEMENTO estará dedicado á las importantes poblaciones de Torroella de Montgrí y La Escala.

El domingo pasado contrajo matrimonio en

Amer, nuestro amigo y correligionario don Ramón Pagés con la bella y simpática Srta. D.^a Emilia Tráfach, vecina de dicha villa.

Deseamos á los novios muchas venturas.

Teatro Principal

FUNCION PARA ESTA NOCHE:

El Maño.—La Casita blanca.—Noche de Reyes.

Nuestro amigo D. Rafael M.^a de Labra, nos ha enviado su libro *La Constitución de Cádiz de 1812*, que además de la importancia que tiene por el estudio que hace de aquel período, la tiene excepcional ahora, al celebrarse los Centenarios de 1808 y 1809.

El libro lo compone una serie de conferencias dadas por el autor en el *Fomento de las Artes* de Madrid. El las llama conferencias de vulgarización, pero es lo cierto que por la elevación y profundidad con que está tratada la materia de las mismas, pueden sacar de ellas orientaciones y conocimientos acerca de aquel momento histórico, el más fecundo para la libertad española, lo mismo los que no se dedican á esta clase de estudios, que las personas doctas y peritísimas en ellos.

Agradecemos al señor Labra su valioso obsequio.

El número correspondiente á este mes de la notable revista *Mercurio*, contiene, además de hermosos grabados en profusión, el siguiente texto:

«Civilización hispana.—España y América en el Centenario de 1808, *Rafael M. de Labra*.—Don Carlos Casado del Alisal.—D. Eleuterio Delgado.—Una disposición que nos interesa, *Enrique Deschamps*.—Luchas económicas.—El Centenario del Dos de Mayo: Trafalgar, *Victor M. Concas*; Madrid, *Joaquín Sánchez de Toca*; El Bruch, *J. Puigdollers y Maciá*; Cádiz, *Pío Guillón*; Bailén, *Conde de Romanones*; Zaragoza, *Sebastián Moret*; Gerona, *Federico Rahola*.—La España Industrial.—Actualidades.—Balance teatral.—Crónica española, *Baldomero Argente*.—Crónica internacional, *S. Pérez Triana*.—Notas de América.—Noticias generales.—Sección financiera.—Balance bibliográfico del mes.»

El domingo último estuvo en esta ciudad el genial filósofo Dr. Diego Ruiz.

El Centro Republicano Radical, ha acordado celebrar una manifestación el día 28 de Junio, aniversario de la inmolación de Ferrandiz y Bellés. Se habla de la celebración de un mitin y de que tomarán parte en él el Senador D. Juan Sol y Ortega y el abogado D. Emiliano Iglesias.

El domingo último el maestro D. Isidro Paltré dió una conferencia en la Escuela municipal de la calle del Norte, sobre «La enseñanza gramatical y el lenguaje», á la que asistieron numerosos maestros públicos que le aplaudieron y felicitaron y á los que dió prudentes consejos el Inspector de primera Enseñanza don Manuel Ibarz.

D. Luis Inchausti ha sido designado por ascenso para ocupar la plaza de Jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Leemos que dentro breves días serán trasladados al penal de Figueras 61 presos, que quedaban en el de Tarragona.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. José de la Torre, probo empleado, y muy distinguido amigo nuestro á quien felicitamos cordialmente.

Próximamente se cumplirán trece años del fallecimiento del insigne patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, acaecido el 13 de Junio de 1895 en la ciudad de Burgos.

Este año, el acto de conmemorar el trece aniversario de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla revestirá gran solemnidad.

Sus fieles soldados los progresistas, los que nunca plegaron la bandera revolucionaria que les legó el insigne republicano, inaugurarán con tal motivo en dicho día un magnífico mausoleo que

perpetúe su memoria en el cementerio nuevo de Burgos.

El proyecto general de monumento es obra del arquitecto D. Alberto de Palacio, amigo entrañable del consecuente republico D. José María Ezquerdo y Zaragoza.

Al final de la obra arquitectónica se colocará un colosal busto del inolvidable Manuel Ruiz Zorrilla, del que es autor el renombrado artista don Julio del Val.

El alma de esta obra patriótica ha sido don José María Ezquerdo, el que por tantos títulos es digno sucesor del que por su conducta merece la veneración de los verdaderos republicanos.

La Junta directiva de los Juegos Florales de esta ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Joaquín Fabrellas; Secretario, don Juan B. Torroella; Tesorero, don Félix Clará; vocales, don José M.^a Vilahur y don José de Fontanilles.

EL AUTONOMISTA se adhiere con alma y cerebro á la Circular del maestro de los periodistas españoles, D. Miguel Moya, contra el Proyecto de ley del terrismo, que va mucho más allá de lo que hubiera ido si hubiese salido de la cabeza de un tiranuelo como Juan Franco.

Toda la prensa ha contestado á la invitación, dando una prueba de gran solidaridad, oponiéndose al proyecto que no puede prosperar, pues lo demandan de consuno la libertad y el honor de España.

Anteayer, se vió la vistilla sobre apelación de un incidente, en la que se acordó denegar responsabilidad civil á los Sres. «Grover y C.» por el atentado de violación y salvajismo, cometidos en su fábrica, por un obrero de la casa, contra una niña de siete años, también obrera de la misma.

Respetamos el fallo del Tribunal, sin felicitar al Sr. Grover, por su triunfo sobre los harapos miserables; el tribunal habrá obrado en justicia de acuerdo con las leyes.

Pero, ¿la conciencia del Sr. Grover, cómo queda en este caso?

¿Quedaré restablecida su tranquilidad llevando otra vez el pendón en la procesión del Corpus?

Entendemos nosotros, que la responsabilidad moral de ese delito insólito alcanza á muchos padres de familia, á la autoridad local y provincial, y singularmente á la Junta de Reformas Sociales, que permite tamaña enormidad, en esa fábrica, cuyos abusos hemos combatido siempre.

Para combatir esa monstruosa ley llamada del terrorismo, obra de clericales inquisidores y jesuitas perversos, se celebrarán en esta provincia algunos mitins, en los que tomará parte nuestro distinguido amigo, el elocuente abogado D. Julio Piferrer García.

Nos adherimos sinceramente á estos actos viriles de protesta contra una ley y un régimen denigrantes.

Ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, D. José Puigdollers y Maciá, Director-propietario de la revista ibero-americana *Mercurio*.

Era el Sr. Puigdollers hombre de corazón, actividad e inteligencia. Su muerte ha sido muy sentida.

Participamos á nuestros lectores que un perito auxiliar del ortopédico don Pedro Ramón, cuyas notables especialidades merecen laudatorios informes suscritos por conspicuos personajes, algunos de cuyos escritos se vienen publicando en este periódico, se hallará en Gerona el día 26 y recibirá de 10 á 1 y de 3 á 4,30, en la Fonda del Centro, Ciudadanos, 4, donde deben acudir los pacientes que deseen verse libres de sufrimientos y peligros.

Edicto

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. José Teixidor y Coll, natural de Calella, soltero, de veintiseis años de edad, Abogado, hijo de José y María, el cual falleció en dicha villa, donde tenía el domicilio, el día veintiuno de Octubre de mil ochocien-

tos noventa y nueve, y se llama a los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar; advirtiéndose que actualmente se han presentado á reclamar la indicada herencia del D. José Teixidor y Coll, sus cuatro hermanos-germanos D. Antonio, don Buenaventura, D. Luis y D.^a Mercedes Teixidor y Coll, y sus cuatro sobrinos José, Antonio, Luís y Dolores Matas y Teixidor, en representación éstos de su madre premuerta doña Asunción Teixidor y Coll, otra hermana-germana del causante.

Gerona nueve de Mayo de mil novecientos ocho.—El oficial de Escribanía habilitado, Narciso Ripoll.—Hay un sello que dice: Escribanía de D. Joaquín Argote Sagastume, Gerona.

HERNIADOS (*trencats*) de ambos sexos; señoras de vientre abultado ó descendido, discolaciones uterinas, esterilidad, etc.

Con fecha 14 de Febrero de 1906 escribe el Ilmo. Sr. D. Eugenio Gutierrez. Médico-tólogo, vocal del Real Consejo de Sanidad, etc, residente en Madrid, Conde de Xiquena, 5:

«Como particular no considero de importancia ningún informe que pudiera dar sobre los aparatos inventados por don Pedro Ramón, cuando ya lo tiene suscrito por mí oficialmente como individuo de la Sección de Cirugía de la Real Academia, que es de los que tienen mayores garantías y debe ser más estimado.

Por otra parte, conste que siempre que hallo ocasión de utilizar los aparatos y vendajes RAMÓN, especiales para señoras, los recomiendo; éste es el mayor encomio de sus ventajas.—Dr. Eugenio Gutierrez.»

Gabinete ortopédico del especialista RAMÓN para la curación radical de las hernias (*trencadures*), abultamiento y descenso del vientre, discolaciones de la matriz y la esterilidad.

CARMEN, 38, BARCELONA

La Casa RAMÓN envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO El ortopédico-especialista, don Pedro Ramón, para los pacientes de alcance intelectual bastante á comprender que la socarronería de redentores, nacionales y extranjeros, si puede alucinar, no ha podido ni podrá nunca equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos, á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad sólo se patentizan con hechos notables que por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas Corporaciones proclamen, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares permanezca

En Gerona el último domingo de cada mes: recibirá de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 4,30 por la tarde, en la Fonda del Centro, Ciudadanos, 4,

CERRAJERÍA MECÁNICA

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras atadoras, Segadoras agavilladoras, gnañadoras cortadoras de alfalfa y rastrillos

Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección, solidez y ligereza en el tiro.

Esmerada perfección y práctico en el montaje de dichas máquinas.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE Á

Ginés Creixell
Torroella de Montgrí

Impremta de «El Autonomista»—Gerona.

RENOMBRADOS
PREPARADOR DE LOS
MEDICAMENTOS
GRAU YNGLADA



Venéreo y sífilis Su curación pronta, segura y radical

por medio de los medicamentos, únicos y legítimos
y de fama universal

Costanci Grau Ynglada

CONFITES «COSTANCI GRAU YNGLADA»

par las estrecheces uretrales, prostatitis
y catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin fístulas consecuencias, con los CONFITES COSTANCI; los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-uritarias un estado normal. Una caja de CONFITES COSTANCI, 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANCI. Un frasco INYECCIÓN COSTANCI, 4 pesetas.

Sífilis. Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANCI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzadamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á la especialidad COSTANCI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viajado, se retarda su maravillosa acción; pero es definitiva, es esa infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: «GRAU YNGLADA»

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30. — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Señor GRAU YNGLADA, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección, que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas todos los días, costando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Señor Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA

CUCHILLERÍA

JUAN BOUÉ

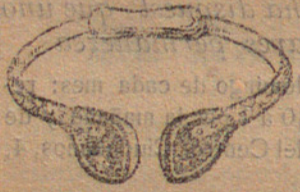
Vaciador de toda clase
de instrumentos cortantes

SUBIDA DEL PUENTE DE PIEDRA, 13

GERONA

JOSEPH JUBANY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals,
Apoderat de Classes Passivas
NORT, 1 PRIMER PIS, =GERONA



HERNIADOS
(trençats)

No dejéis de visitar la sección de **ORTOPEDIA** de la Cruz Roja, y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas
PLAZA DEL OLL—GERONA

Tamarindos Vintró

Conserva laxante y refrescante
en forma de bombones

Cura extreñimiento, almorranas, congestión, vahidos, jaqueca, etc.

Farmacias de los doctores VINTRÓ

Cortes, 671 698, y demás boticas.

Representante en Gerona:

D. Francisco de A. Roca

Confitería de F. TRIAS

SANTA COLOMA DE FARNÉS
(GERONA)

Especialidad en las TEULAS, postre de primer orden, alimenticio que se recomienda por el uso de las primeras materias y exquisito sabor.

Se envían, en elegantes cajas de metal, á todos los pueblos de España, al precio de

Una peseta cincuenta céntimos caja

GRAN HOTEL RESTAURANT SUIZO

ANTIGUA SAN ANTONIO
BAÑOLAS

Establecimiento de primer orden, recientemente reformado por su dueño

MAITRE D' HOTEL

RAMÓN CUBERN MARTI

Esmerado servicio por cubiertos y á la carta en mesitas independientes. Hospedaje á los viajeros, en primera, 4 pesetas.

Lujo.—Limpieza. Economía y equidad en los precios.

ON PARLE FRANCAIS

Balneario de Santa Coloma de Farnés—(Gerona)

Agua termal de 40 centígrados de temperatura, bicarbonizada, cálcica, ferruginosa indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsianquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

MÉDICO-DIRECTOR, D. FRANCISCO MARABERT

GERENTE, D. JUAN MARTI

EXQUISITO LICOR

CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias lúculas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente.

Píjase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magin Mollfolleda

Arenys de Mar (Barcelona)

ES UN ERROR el creer que pormo diación de la **AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS, HAASENSTEIN Y VOLGER** Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más que la *Propaganda*.

ES UNA VERDAD que los precios que ponemos en cuenta son los precios de **TARIFA** de los propios periódicos y que nuestra clientela disfruta **GRANDES REBAJAS** quien utilice nuestros servicios obtendrá **ECONOMÍA**.

Vale núm. 5546

caduca dentro 10 días

Quiere V.
una preciosidad?

Gráfica demostración de lo que pueden talento, genio y generosidad, es para todos faro lumino y pequeña joya de grandes méritos, muy especialmente para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, para las que tienen horror á las distancias, y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estérile-histérico-nerviosas é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por excesos de estudio y trabajos mentales ó por abusos de placeres, cuya fuerza abandonan el aparato genésico y eje cerebro-espinal; es el obsequio que hace la institución que elabora el potente **FERTILIZADOR**, el que recibirá V. gratis y libre de todo gasto, dirigiéndose personalmente ó por escrito, al señor Administrador del Despacho-central, **PROVIDENCIA, 61, BARCELONA**.

EL FERTILIZADOR, es un rico licor que deleita y logra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías. En **MADRID**: P. Moreno, calle *Mayor*, 55; Goyoso, *Arenal*, 2; Torres Arnao, *Atocha* 30; etcétera. —En **BARCELONA**: Sucesores de Massana *Fernando VII*, 14; Vicente Ferrer y Compañía; J. Uriach y Compañía, etc.

EN GERONA

Don Emilio Andrés

Sta. Clara, 4, (Confitería)

GRAN BALNEARIO

en Caldas de Malavella

DE **ESTEBAN PRATS**

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre.

Este antiguo **BALNEARIO** reúne todas las condiciones apetecibles.

Carruajes á todos los trenes

Caldas de Malavella

El Café Norat ha recibido de Turin unas elegantes botellitas de vermouth de la acreditada Casa de Francisco Cinzano.

Este vermouth es legítimo, de superior calidad, debido á lo cual y á la preferencia que muestran muchos parroquianos por que les sea servido este rico aperitivo embotellado como la cerveza fina, será sin duda muy solicitado.